

Política de Gestión Integrada

OXITAL SERVICIOS establece como pilares fundamentales la seguridad y salud de las personas, la protección del medio ambiente y la calidad en los procesos de:

- Diseño, construcción y gestión de instalaciones de plantas para el tratamiento de aguas.
- Análisis microbiológico y físico - químico de aguas.
- Tratamiento de desinfección (Legionella), desratización y desinsectación.
- Tratamiento de deshidratación de fangos.
- Recogida selectiva y de gestión de residuos urbanos.

OXITAL SERVICIOS mantiene un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, el Reglamento 1221/2009, el Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento 2026/2018. Así garantizamos la calidad de nuestros productos y servicios que ofrecemos, la prevención de la contaminación y la salud de nuestros colaboradores.

De acuerdo a los principios establecidos en nuestro sistema de gestión la Dirección de OXITAL SERVICIOS adquiere los siguientes compromisos:

- Buscar y adoptar las medidas necesarias para **prevenir la contaminación** y preservar los recursos naturales por **medio del uso de las MTD y equipos energéticamente eficientes** en el tratamiento de aguas.
- La **mejora continua** a través del cumplimiento de los **objetivos de Calidad, Medioambientales y Preventivos** establecidos anualmente.
- Abordar los **riesgos y oportunidades** a partir de la comprensión del contexto y de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.
- Asignar de forma eficaz las **funciones y responsabilidades** de empleados y colaboradores.
- Desarrollar **planes de formación e información** así como de concienciación sobre los aspectos técnicos, de calidad, medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo entre empleados y colaboradores.
- Lograr la **satisfacción de los clientes**, asegurando la conformidad de los productos y servicios ofrecidos con los requisitos del cliente, para lo que proporcionan los medios materiales y humanos que sean necesarios.
- Garantizar el **cumplimiento de los requisitos legales** que afectan a nuestros procesos.
- Mantener la **seguridad y salud de nuestros trabajadores**, así como de otras partes interesadas, adoptando para ello las medidas necesarias en el desarrollo de nuestra actividad.
- Promover y hacer partícipes a **nuestros clientes y colaboradores** en el compromiso de la protección medioambiental y de la salud de los trabajadores.
- Establecer mecanismos de **participación y consulta de los trabajadores** en la protección de la seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente.
- Publicar anualmente la información acerca de sus aspectos ambientales significativos a través de la **Declaración Ambiental**.
- **Asegurar la integridad** del Sistema de Gestión siempre que se realicen cambios dentro del mismo.
- Realizar de manera imparcial y estructurada todas las actividades **sin presiones de las partes interesadas que comprometan la imparcialidad**.

En Guarnizo, el 8 de abril del 2024



Miguel Rodríguez Ferreras
Director General